SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00127-2026-2031-S
RU 13047-S
25 SEPTIEMBRE 2026 02:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 84.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA CAPILLA

El senador de la República VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA, integrante del grupo parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Capilla, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, fue creado mediante Ley 9617, de fecha 30 de septiembre de 1942; por ello, el 30 de septiembre de 2026 conmemora su 84. ° aniversario de creación política, fecha que permite reconocer la historia de un pueblo construido con el esfuerzo de sus habitantes y con un profundo vínculo con su territorio;

Que, la historia y el desarrollo de La Capilla se encuentran estrechamente vinculados al trabajo de sus familias, agricultores y productores, cuya actividad constituye un importante sustento de la economía local, destacando el cultivo de lima y palta, productos representativos de la actividad agrícola del distrito; labor que expresa el esfuerzo de quienes trabajan la tierra, sostienen la economía familiar y contribuyen a preservar la vocación productiva de sus comunidades;

Que, el desarrollo de los pueblos del interior del país debe expresarse en condiciones de vida dignas y en el ejercicio efectivo de derechos, lo que exige una presencia activa del Estado para reducir las brechas en servicios públicos, infraestructura, conectividad, acceso al agua y oportunidades de desarrollo productivo, especialmente en las zonas rurales;

Que, La Capilla conserva una valiosa identidad cultural y religiosa, expresada de manera especial en la Festividad de la Amargura del Señor de la Caridad, declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N.º 002-2024-VMPCIC/MC, reconocimiento que pone en valor una tradición vinculada a la memoria colectiva, la fe y las expresiones culturales de las comunidades, anexos y caseríos del distrito;

Que, esta conmemoración constituye una oportunidad para reconocer a las mujeres y hombres de La Capilla que, mediante su participación en la vida comunal, sus organizaciones y la preservación de sus costumbres, contribuyen a mantener viva la identidad del distrito y a transmitir a las nuevas generaciones el sentido de pertenencia y compromiso con su tierra;

Que, desde la representación del departamento de Moquegua corresponde recoger las demandas de sus pueblos y contribuir a que las decisiones públicas atiendan las necesidades concretas del territorio, promoviendo una relación más justa entre el

Estado y las comunidades y procurando que el desarrollo y las oportunidades alcancen también a los distritos rurales del país;

Por estas consideraciones:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo al distrito de La Capilla, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, con motivo de conmemorarse, el 30 de septiembre de 2026, su 84° aniversario de creación política, reconociendo su historia, identidad y el esfuerzo colectivo de su población.

SEGUNDO. - Reconocer a las mujeres y hombres de La Capilla, agricultores, productores, comunidades y organizaciones sociales, cuyo trabajo y participación contribuyen al desarrollo del distrito, al fortalecimiento de su actividad agrícola y a la preservación de sus costumbres, tradiciones e identidad cultural.

TERCERO. - Reafirmar la importancia de impulsar políticas públicas orientadas al cierre de brechas, acceso al agua, fortalecimiento de los servicios públicos, infraestructura, conectividad y desarrollo productivo, con participación de las comunidades en las decisiones que inciden en su territorio y en su futuro.

CUARTO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a la Municipalidad Distrital de La Capilla y, por su intermedio, a sus autoridades políticas, civiles, militares, policiales y eclesiásticas; a las comunidades, organizaciones sociales, agricultores y productores; así como a toda la población del distrito de La Capilla, expresándoles un especial reconocimiento con motivo de esta significativa conmemoración.

Lima, 25 septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2026 13:33:01-0500

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
Senador de la República
Grupo parlamentario Juntos por el Perú